

TECNOLOGÍAS: CREATIVA, 2ºESO, 3ESO, ROBÓTICA Y 4º ESO APLICADA

1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los niveles de competencia que el alumnado debe alcanzar para superar la materia en cada uno de sus cursos correspondientes son expresados en criterios de evaluación.

La valoración de cada criterio se realizará mediante los estándares en los que se desglosa, los cuales serán evaluados mediante diferentes instrumentos de evaluación

- La observación sistemática: interés, trabajo, esfuerzo, respeto, participación, colaboración.
- El cuaderno de clase.
- La realización de pruebas objetivas escritas (y orales)
- La realización de actividades, tanto en clase como en casa.
- La realización de trabajos, individuales o grupales, escritos o prácticos.
- La exposición y defensa oral de trabajos realizados por el alumnado

Se trabajará también la autoevaluación y la coevaluación.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

Cada evaluación se calificará en función del grado de consecución de los criterios de evaluación trabajados, teniendo en cuenta el peso porcentual de cada uno. Dichos criterios se trabajarán a través de las unidades didácticas.

Por lo tanto, aquel alumno que alcance la calificación de 5 en cada evaluación, tras haber valorado los distintos instrumentos que hayan sido considerados para valorar los criterios de evaluación que establece la normativa en vigor, habrá aprobado la misma.

- **La nota final de la materia** será la suma ponderada de las calificaciones de las evaluaciones desarrolladas en el curso.
- El alumno que sea sorprendido copiando, será calificado con una nota de 0 en el examen o trabajo, teniendo que presentarse de nuevo a la prueba extraordinaria de recuperación.

3. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

Se llevarán a cabo recuperaciones de las evaluaciones pendientes de la materia. Para ello, se realizarán las pruebas, actividades y trabajos necesarios para recuperar aquellos criterios que el alumno no haya superado en la evaluación correspondiente. Todo ello vendrá recogido en el PRE (plan de refuerzo educativo) del alumno.

Aquellos alumnos con la Tecnología Creativa, 2º o 3º ESO, **evaluada negativamente en cursos anteriores**, recibirán en la segunda quincena del mes de octubre un PRE (Plan de refuerzo educativo), con las tareas e indicaciones que el departamento fije para poder superar la materia. Dichas tareas podrán consistir en la realización de actividades o trabajos, superación de una prueba escrita o la combinación de ambas.

TECNOLOGÍA INDUSTRIAL I DE 1º BACHILLERATO y II 2º BACHILLERATO

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

Cada evaluación se calificará en función del grado de consecución de los criterios de evaluación trabajados, teniendo en cuenta el peso porcentual de cada uno. Dichos criterios se trabajarán a través de las unidades didácticas y serán evaluados mediante diferentes instrumentos de evaluación.

Instrumentos de evaluación a considerar son:

- El trabajo diario de clase, la participación, los ejercicios y prácticas programados, junto con los exámenes tanto teóricos como prácticos de cada unidad, serán los puntos básicos de la evaluación. Se pretende realizar al menos dos pruebas escritas por evaluación, dependiendo de los contenidos tratados en la misma, ritmo de aprendizaje del grupo... Si el profesor lo considera oportuno realizará un examen final de toda la asignatura. En un principio no se prevé.

Cabe tener presente el enfoque de la materia de Bachillerato, diferente a la Tecnología de la ESO, la cual tiene en el trabajo de taller (prácticas y proyectos) uno de sus argumentos más importantes de cara a la evaluación del alumnado. En ese sentido, la Tecnología Industrial aparece como una materia con una aplicación práctica manipulativa de menor o escasa relevancia. Se trata por tanto de una programación a base de contenidos teóricos tratados en cursos previos de la ESO, ahora lógicamente en mayor profundidad y extensión, con su correspondiente aplicación práctica y real (diseño de productos, tratamientos de materiales,...)

- Por lo tanto, aquel alumno que alcance la **calificación de 5 en la evaluación**, tras haber valorado los distintos instrumentos que hayan sido considerados para valorar los criterios de evaluación establece la normativa en vigor, habrá aprobado la misma.
- La **nota final** de la materia será la suma ponderada de las calificaciones de las evaluaciones desarrolladas en el curso.

El alumno que sea sorprendido copiando, será calificado con una nota de 0 en el examen o trabajo, teniendo que presentarse a la prueba extraordinaria de junio.

2. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

Se llevarán a cabo recuperaciones de las evaluaciones pendientes de la materia. Para ello, se realizarán las pruebas, actividades y trabajos necesarios para recuperar aquellos estándares o criterios que el alumno no haya superado en la evaluación correspondiente.

Los alumnos que no hayan superado la asignatura en la **convocatoria ordinaria de junio**, tendrán que presentarse a la convocatoria extraordinaria de junio. La prueba extraordinaria de junio, constará de un examen que combine conceptos teóricos y ejercicios prácticos que permitan la evaluación de los estándares suspensos.

Existe la posibilidad de que se manden una serie de trabajos teórico-prácticos al alumnado, que serían evaluados por el profesor en la convocatoria extraordinaria de junio. La nota de estos trabajos se podría tener en cuenta de cara a la nota final en dicha convocatoria, pero su valor nunca superaría en ningún caso el 20% sobre el total de la materia.

Aquellos alumnos que cursan la Tecnología Industrial II (2º Bachillerato) **tendiendo pendiente Tecnología Industrial I.** (1º Bachillerato), bien **por haber obtenido una calificación**

DOCUMENTO DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS CURSO 2021/2022

negativa en el curso anterior, o por no haber cursado dicha materia, podrán superarla obteniendo una calificación positiva en la Tecnología Industrial de 2º Bach.

Si en los supuestos anteriores no se obtiene una calificación positiva en Tecnología Industrial II. 2º Bachillerato, dichos alumnos deberán presentarse a la prueba extraordinaria de junio, para poder superar la Tecnología Industrial de 1º Bachillerato. Para ayudar a estos a recuperar la materia, se les realizará un Plan de refuerzo.

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN 4º ESO

Para medir la consecución de los objetivos que nos hemos fijado utilizaremos los criterios de evaluación que especifica la ley. Para medir estos criterios utilizaremos principalmente dos métodos:

- **Pruebas prácticas:** realizaremos pruebas con el fin de evaluar los procedimientos y en cierta medida las actitudes. Estas pruebas nos darán una medida muy fiable pero tienen el inconveniente de que requieren mucho tiempo, por para su realización y esto supone que dejemos a los demás alumnos sin atención. Por esta razón utilizaremos estas pruebas de forma selectiva.
- **Observación sistemática:** se elegirán unos puntos clave a controlar y se llevará un control exhaustivo sobre el trabajo de los alumnos mediante anotaciones. Si las tareas se realizan entre dos personas, la observación personal y la aportación de cada alumno, podrán determinar la distinta calificación para cada uno de ellos.

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

Cada evaluación se calificará en función del grado de consecución de los criterios de evaluación trabajados, teniendo en cuenta el peso porcentual de cada uno. Dichos criterios se trabajarán a través de las unidades didácticas y serán evaluados mediante diferentes instrumentos.

- Pruebas escritas y Pruebas utilizando el PC como soporte(exámenes)
- Actividades y ejercicios
- Cuaderno individual o pendrive
- Comportamiento (actitud hacia los compañeros, asistencia a clase, etc.
- Interés y esfuerzo en la asignatura
- Cumplimiento de las normas de funcionamiento del curso

Es evidente, por su carácter eminentemente procedimental, que gran parte del peso específico caiga en el trabajo diario y en las actividades realizadas al final de cada unidad de forma individual por cada alumno/a. **Si un alumno/a no entregara estos trabajos individuales sería valorado muy negativamente.**

- Por lo tanto, aquel alumno que alcance la calificación de 5 en la evaluación, tras haber valorado los distintos instrumentos que hayan sido considerados para valorar los criterios de evaluación/ establece la normativa en vigor, habrá aprobado la misma.
- La **nota final** de la materia será la suma ponderada de las calificaciones de las evaluaciones desarrolladas en el curso.

El alumno que sea sorprendido copiando, será calificado con una nota de 0 en el examen o trabajo actividad, teniendo que presentarse a una prueba extraordinaria de recuperación.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

Se llevarán a cabo recuperaciones de las evaluaciones pendientes la materia. Para ello, se realizarán las pruebas, actividades y trabajos necesarios para recuperar aquellos criterios que el alumno no haya superado en la evaluación correspondiente. Todo ello vendrá recogido en el PRE (plan de refuerzo educativo) del alumno.

TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN 1º Y 2º BACHILLERATO

Para medir la consecución de los objetivos que nos hemos fijado utilizaremos los criterios de evaluación que especifica la ley y sus estándares. Para medir estos criterios utilizaremos principalmente dos métodos:

- **Pruebas prácticas:** realizaremos pruebas con el fin de evaluar los procedimientos y en cierta medida las actitudes. Estas pruebas nos darán una medida muy fiable pero tienen el inconveniente de que requieren mucho tiempo, por para su realización y esto supone que dejemos a los demás alumnos sin atención. Por esta razón utilizaremos estas pruebas de forma selectiva.
- **Observación sistemática:** se elegirán unos puntos clave a controlar y se llevará un control exhaustivo sobre el trabajo de los alumnos mediante anotaciones. Si las tareas se realizan entre dos personas, la observación personal y la aportación de cada alumno podrán determinar la distinta calificación para cada uno de ellos.

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

Cada evaluación se calificará en función del grado de consecución de los criterios de evaluación trabajados, teniendo en cuenta el peso porcentual de cada uno. Dichos criterios se trabajarán a través de las unidades didácticas

A su vez, la valoración de cada criterio se realizará mediante los **estándares** en los que se desglosa, los cuales serán evaluados mediante diferentes instrumentos de evaluación.

- Pruebas escritas y Pruebas utilizando el PC como soporte(exámenes)
- Actividades y ejercicios
- Cuaderno individual o pendrive
- Comportamiento (actitud hacia los compañeros, asistencia a clase, etc.
- Interés y esfuerzo en la asignatura
- Cumplimiento de las normas de funcionamiento del curso

Es evidente, por su carácter eminentemente procedimental, que gran parte del peso específico caiga en el trabajo diario y en las actividades realizadas al final de cada unidad de forma individual por cada alumno/a. **Si un alumno/a no entregara estos trabajos individuales sería valorado muy negativamente.**

- Por lo tanto, aquel alumno que alcance la calificación de 5 en la evaluación, tras haber valorado los distintos instrumentos que hayan sido considerados para valorar los criterios de evaluación/estándares de aprendizaje que establece la normativa en vigor, habrá aprobado la misma.
- La **nota final** de la materia será la suma ponderada de las calificaciones de las evaluaciones desarrolladas en el curso.

El alumno que sea sorprendido copiando, será calificado con una nota de 0 en el examen o actividad, teniendo que presentarse a una prueba extraordinaria de recuperación.

2. RECUPERACIÓN

Todos aquellos alumnos/as que **sean evaluados negativamente en las dos primeras evaluaciones**, realizarán actividades prácticas indicadas por el profesor, antes de la evaluación siguiente. De presentarlas conforme a lo establecido, no podrán obtener más de un cinco, como nota numérica.

Si el alumno no superase la materia en la evaluación **ordinaria de junio**, deberá presentarse a la **prueba extraordinaria de junio**, realizando una prueba práctica el día correspondiente.

Aquellos alumnos que cursan la Tecnologías de la Información y la Comunicación II (2º Bachillerato), tendiendo pendiente Tecnologías de la Información y la Comunicación I. (1º Bachillerato), bien por haber obtenido una calificación negativa en el curso anterior, o por no haber cursado dicha materia, podrán superarla obteniendo una calificación positiva en las TIC de 2º Bach.

Si en los supuestos anteriores, no se obtiene una calificación positiva en Tecnologías de la Información y la Comunicación II, dichos alumnos deberán presentarse a la prueba extraordinaria de junio, para poder superar las TIC de 1º Bachillerato. Para ayudar a estos alumnos se les realizará un plan de refuerzo.